



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 27 de septiembre de 2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Servicios Financieros – Regional Distrito Capital
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Andrea Paola Villamarin Navero
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO ORDEN DE COMPRA No:	131552
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	Contratar la adquisición de insumos de ferretería requeridos para el mantenimiento del Centro de Servicios Financieros
VALOR:	\$ 79.831.220
CONTRATISTA:	Cencosud Colombia S.A.
NIT:	900155107-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro de Servicios Financieros – Regional Distrito Capital
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01/08/2024
FECHA DE INICIO:	01/08/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	60 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$79.831.220
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$79.831.220
PRÓRROGA No x:	No aplica.
ADICIÓN No. x:	No aplica.
SUSPENSIÓN No. x:	No aplica.
FORMA DE PAGO:	Requisito para el pago El valor de la Orden de Compra (Contrato) de pagará de conformidad con el Lit. G de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. visible en la página web



	https://www.colombiacompra.gov.co/tiendavirtual-del-estado-colombiano
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1	Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	Se ejecuto el objeto del contrato a cabalidad.	Elementos suministrados , nota de entrada almacen
2	Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta	Se verificaron los efectos con apoyo de los trabajadores oficiales del CFSF y estos cumplen con las especificaciones solicitadas.	Nota de entrada de almacen
3	Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución de la orden de compra o sobre sus obligaciones	Se solicito cambio de las llaves de lavamanos, por que no eran push, el proveedor acato la solicitud y cambio las llaves de lavamanos por push	Cambio de las llaves de lavamanos por push y recibido a satisfacción.
4	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato	Existió comunicación directa con la supervisión para el desarrollo del contrato	Documentos solicitados y Elementos suministrados
5	Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con la	El contratista se encargó de los gastos de la ejecución	Presento documentos necesarios para el perfeccionamiento del contrato.



	Ley Colombiana. El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido		
6	Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la Carga Salarial y Prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación de este servicio de mantenimiento	El contratista presentó los documentos de pagos parafiscales	Documentos suministrados
7	Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del Contrato.	El contratista presentó los documentos de pagos parafiscales	Documentos suministrados
8	Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones	El contratista se encargó de los gastos de la ejecución	Presento documentos necesarios para el perfeccionamiento del contrato
9	El capítulo VI. Normatividad aplicable y reglas y condiciones del documento "Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano", refiere consideraciones de aplicación en manejo de este mecanismo de la TVEC; así mismo el capítulo XI identifica la Obligaciones de Colombia Compra Eficiente	El contratista cumplió con la obligación de este contrato.	Documentos suministrados, tiempos de entrega Elementos suministrados



10	Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación	El contratista cumplió con las especificaciones del contrato.	Elementos suministrados
----	--------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	-------------------------

Obligaciones Específicas:

No	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1	Cumplir con el objeto contractual de conformidad con las especificaciones, calidades y condiciones de ejecución a partir de los requerimientos esenciales y puntuales establecidos en los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista.	El contratista cumplió con las especificaciones del contrato, en cantidad y calidad de los elementos suministrados	Nota de entrada a almacén.
2	Cumplir en su integridad con las condiciones enunciadas en el contrato, dentro de los plazos y lugares determinados en el mismo atendiendo las especificaciones esenciales y puntuales exigidas.	El contratista cumplió con la obligación de este contrato.	Documentos suministrados, tiempos de entrega Elementos suministrados
3	El contratista está obligado a cumplir con todo lo establecido en el marco legal vigente en riesgos laborales. De acuerdo con el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Código: GCCON-M-001, versión 05, los contratistas, deberán atender lo contenido 12 GCCON-F-046 V.02 en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2 Parte 2, título 4,	El contratista cumple con la obligación de este contrato.	Documentos de seguridad social.



	capítulos 1,2,3 y 6; artículos 2.24.1.3, 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8, los cuales se relacionan con las temáticas de adopción, implementación y obligación de los contratistas frente al desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		
4	Mantener los precios establecidos en la oferta, respecto a la gestión y planificación de las actividades operativas.	El contratista cumplió con la obligación de este contrato.	Los elementos suministrados se entregaron con los precios establecidos en la orden de compra.
5	Prestar el servicio dentro del plazo y las condiciones establecidas	El contratista entregó los elementos de acuerdo con el tiempo estipulado	Nota de entrada de almacén.
6	Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación de la orden de compra.	El contratista se encargó de los gastos de la ejecución	Presento documentos necesarios para el perfeccionamiento del contrato
7	Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas de la orden de compra sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la Ley, respecto del servicio contratado.	El contratista se cumplió con todo lo requerido para la ejecución del contrato.	Presento documentos necesarios para el perfeccionamiento del contrato
8	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el Artículo 50º la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23º de la	El contratista cumplió con la obligación de este contrato.	Presento RESOLUCIÓN No. 8743 de 26/04/2021 "Por la cual se Concede Licencia de Prestación de



	Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.		Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.
9	Suministrar al supervisor de la Orden de Compra toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los Artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993	El contratista cumplió con la obligación de este contrato.	Documentos suministrados, tiempos de entrega Elementos suministrados
10	Presentar oportunamente las facturas o cuenta de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	El contratista cumplió con la obligación de este contrato.	Documentos suministrados, tiempos de entrega Elementos suministrados
11	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del Artículo 52º de la Ley 80 de 1993.	El contratista se encargó de los gastos de la ejecución.	Presento documentos necesarios para el perfeccionamiento del contrato.
12	Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contrae ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del	El contratista se encargó de los gastos de la ejecución como el cambio de las llaves de lavamanos para	Presento documentos necesarios para el perfeccionamiento del contrato.



	contratista, durante la ejecución del contrato	cumplir a cabalidad con el contrato.	
13	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento de la orden de compra	Se solicitó cambio de ítems por ser los de la especificación técnica y realizó el cambio con la especificación técnica requerida	Documentos suministrados, tiempos de entrega Elementos suministrados
14	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el SENA por la cual deba responder el contratista, aquel procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al SENA. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el SENA, éste podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Durante la ejecución del contrato, no se aplicó esta obligación	Documentos suministrados, tiempos de entrega Elementos suministrados
15	Atender las indicaciones que realice el supervisor de la orden de compra para el cumplimiento del objeto.	El contratista acató las instrucciones y recomendaciones dadas por la supervisión.	Presento documentos necesarios para el perfeccionamiento del contrato.
16	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales,	El contratista acató las instrucciones y	Presento documentos necesarios para el



	evitando dilaciones y trabas. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo de la orden de compra, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.	recomendaciones dadas por supervisión.	perfeccionamiento del contrato.
17	En el caso que, durante el tiempo de ejecución del contrato, surja una situación de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar inmediatamente por escrito a la contraparte correspondiente con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	No se utilizó esta obligación en la ejecución del contrato	Presento documentos necesarios para el perfeccionamiento del contrato
18	Suministrar el transporte para la entrega de los materiales en los tiempos correspondientes.	El contratista se encargó de los gastos de la ejecución	Presento documentos necesarios para el perfeccionamiento del contrato
19	Todas aquellas obligaciones inherentes en el acuerdo marco de precios y la orden de compra y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	El contratista se cumplió con todo lo requerido para la ejecución del contrato.	Presento documentos necesarios para el perfeccionamiento del contrato.

FECHA	No. DE FACTUR A	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de
-------	-----------------	------------------	-----------------	--------------------	------------------------------------	-------------------------------------------------------------



						obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
28/08/2024	EB02101 2463	\$79.831.220	\$79.831.220	\$ 0	100%	No aplica	NA

OBSERVACIONES

Incluya toda la información adicional que considere respecto de la ejecución con corte a la fecha del informe.

Se remitieron correos electrónicos para la ejecución del contrato así :

Validar con SST - RE: ORDEN DE COMPRA 131552 ● Pública

Buenos días Apreciada Luz Marina, deseando salud y éxito en sus labores diarias, me permito solicitar su colaboración para el envío de los siguientes documentos de acuerdo a la orden de compra N° 131552

SOPORTE/ EVIDENCIA
<p>Emitir las siguientes certificaciones en cumplimiento del Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, la cual debe estar firmada por el Representante Legal y el responsable del SG-SST. Adjuntar fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo y curso de 50h -20h en la implementación del SG-SST, del profesional responsable del sistema de gestión de SST. <p>Certificado expedido por la ARL del porcentaje de cumplimiento de la implementación del SG-SST, acorde con la evaluación de estándares mínimos.</p> <p>El proponente debe entregar para todas las luminarias su correspondiente certificado de producto RETILAP vigente, el cual debe estar expedido por un organismo acreditado. Dicho certificado deberá entregarse con los correspondientes anexos: Ficha técnica de la luminaria, curva fotométrica de la luminaria, manual de instalación, política de garantía y política posconsumo.</p> <p>La garantía de fábrica de las luminarias debe ser para bombillas LED y balas led mínimo de veinticuatro meses (24) meses, a partir de la entrega. Y para luminarias para iluminación Interior mínimo de treinta y seis (36) meses, a partir de la entrega.</p>
<p>Dentro de la ficha técnica entregada por el proponente o en la información del fabricante o comercializador se debe verificar que las luminarias cumplan con los siguientes requisitos mínimos:</p> <p>Condiciones eléctricas definidas por la Red Eléctrica: Tensión (V), Frecuencia (Hz). Factor de potencia 0.9 V o superior. Temperatura de color mínimo entre 3000 y 6500 Kelvin (K).</p> <p>El contratista debe allegar declaración juramentada donde certifique que para la entrega de los elementos los empaques plásticos utilizados serán reutilizables o reciclables o compostables.</p>

y te parece bien que coordinemos la entrega para el miércoles 21 de agosto de 2024 a las 8:00 am



Andrea Paola Villamarín Naveo
Para: luz.amayavela@easy.com.co

Responder Responder a todos Reenviar
Vie 30/08/2024 7:30 AM

Importancia alta

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 28/08/2024 7:30 AM

Estimada Luz Marina,

Deseo saludarte y desearte un excelente día, esperando que estés bien. Me permito solicitar tu colaboración para el envío de los documentos que se encuentran en el correo que antecede, con el fin de realizar la revisión pertinente con los profesionales encargados y cargarlos en la plataforma Tienda Virtual, de acuerdo a lo establecido en el estudio previo. Agradezco de antemano tu atención a esta importante solicitud.

Saludos cordiales,

Andrea Paola Villamarín Naveo
Para: @Alexis Eduardo Ospino Monsalve

Responder Responder a todos Reenviar
Vie 6/09/2024 8:00 AM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 4/09/2024 8:00 AM

1. Designación Responsable del S... 249 KB
3. radar-constancia ARL 2023.pdf 35 KB
6. Curso 50 H y Licencia Responsa... 2 MB
Certificado Ari.pdf 121 KB

Mostrar los 7 datos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Buenos días Apreciado Alexis, deseando salud y éxito en sus labores diarias, me permito remitir los documentos contractuales del la orden de compra 131552.

Estoy atenta a lo que se requiera. Feliz día

Todos somos SENA

Validar con SST - RE: ORDEN DE COMPRA 131552 Pública

Andrea Paola Villamarín Naveo
Para: Amaya Veía, Luz Marina <luz.amayavela@easy.com.co>

Responder Responder a todos Reenviar
Mié 11/09/2024 12:15 PM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 9/09/2024 12:15 PM

Buenos días Apreciada Luz Marina, deseando salud y éxito en sus labores diarias, me permito solicitar su colaboración para remitir los siguientes documentos, de acuerdo al correo que antecede.

1. Certificación firmada por el representante legal y responsable del SG-SST, dónde se certifique que implementan el SG-SST.
 2. Pliego de Evaluación de estándares mínimos de acuerdo con la resolución 0312-2019 y plan de acción (solo si aplica).
- Nota: es la evaluación con los resultados obtenidos por cada estándar, no es el certificado de que aplicaron la evaluación.

Agradezco tu amable colaboración, feliz día.



Andrea Paola Villamarín Navero
 Para: luz.amayaveila@easy.com.co
 CC: hector.cfuentestrujillo@cencosud.com.co

Responder Responder a todos Reenviar Mar 20/08/2024 9:39 AM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 18/08/2034 9:39 AM

OC 131552 CENCOSUD (1).pdf
 123 KB

Buenos días, Luz Marina:

Espero que te encuentres bien y que todo marche exitosamente en tus labores diarias.

Me gustaría solicitar tu colaboración para que me indiques el día estimado en que podrían realizar la entrega de los elementos adquiridos a través de la orden 131552. También me sería útil conocer el nombre de la persona que se encargará de realizar la entrega. Cabe destacar que la orden de compra fue emitida el 1 de agosto de 2024, y según las políticas de la plataforma, los elementos deben ser entregados dentro de los 5 días hábiles siguientes.

Te agradezco de antemano por tu atención a esta solicitud.

¡Feliz día!

Todos somos SENA

Andrea Paola Villamarín Navero
 Para: Amaya Vela, Luz Marina <luz.amayaveila@easy.com.co>; José Guillermo Cardozo Oliveros

Responder Responder a todos Reenviar Jue 5/09/2024 9:59 AM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 3/09/2034 9:59 AM

Buenos días Apreciada Luz Marina, deseando salud y éxito en sus labores diarias y de acuerdo a su consulta me permito informar que:

para el ítem

55	CDP 7924	GSF01-VINILO T1 VINILTEX 1GL BASE D	5.0
----	----------	-------------------------------------	-----

son 5 galones color blanco

para el ítem

59	CDP 7924	GSF01-PINTURA PARA CANCHAS 1GL BASE ACCENT	20.0
----	----------	--------------------------------------------	------

son 20 galones color rojo colonial

Agradezco su atención, feliz día

Todos somos SENA

Andrea Paola Villamarín Navero
 Para: Amaya Vela, Luz Marina <luz.amayaveila@easy.com.co>; José Guillermo Cardozo Oliveros

Responder Responder a todos Reenviar Mié 11/09/2024 3:42 PM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 9/09/2034 3:42 PM

Buenas tardes Apreciada Luz Marina, deseando salud y éxito en sus labores diarias, me permito indicar que para el ítem 55 el tinte sería el color Cosecha de trigo TR119-D.

Muchas gracias por su amable atención. Feliz día.

...



Asunto: Información sobre la Entrega de la Orden de Compra No 131552 ● Pública

! **Importancia alta**

● Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 14/09/2034 4:48 PM



Buenas tardes, Señora Luz Marina:

Espero que se encuentre bien y que esté teniendo un excelente día.

Le escribo para informarle que no se realizó el ingreso de la Orden de Compra No 131552 al almacén debido a que el ítem 80 (Grifería Lavamanos Push M) entregada no corresponde a la especificación técnica contratada. En lugar de la grifería solicitada, se allega por parte de Cencosud una grifería monomando (se anexa imagen del ítem).

En consecuencia, los elementos de la orden quedarán en custodia durante cinco días hábiles, incluyendo el día de hoy. Esto significa que el plazo para la subsanación del ítem es hasta el 20 de septiembre de 2024. En caso de que no se subsane la falta del ítem dentro de este plazo, los elementos serán retirados del área de custodia y trasladados a una zona fuera de custodia.

Del mismo modo, solicito al revisión de la factura en el nombre de los ítems y los datos como:

Cencosud Colombia S.A.
TELÉFONO: 6579797 ext 62487
EASY NORTE
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N: EB021012463
FECHA EMISIÓN: 2024-08-28 04:50:53
NUM. DOCUMENTO: 899999034 - 1
ESTIMADO (A): SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
DIRECCIÓN: CL 5 7 # 8 - 6 9
TELÉFONO: 5461500
CORREO ELECTRÓNICO: ccaastro@ena.edu.co

Agradezco su comprensión y quedo atento a lo que se requiera.

Saludos cordiales,



Andrea Paola Villamarin Navero

Para: Amaya Vela, Luz Marina <luz.amayavela@eassy.com.co>

Responder Responder a todos Reenviar
 Jun 26/09/2024 12:42 PM

● Pública

● Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 24/09/2034 12:42 PM

Buenas tardes Apreciada Luz Marina, deseando salud y éxito en sus labores diarias, me permito solicitar su colaboración para el envío de los siguientes documentos actualizados:

Resolución de facturación.
Certificación bancaria no mayor a 30 días
Rut proveedor no mayor a 6 meses- la que adjuntas es del 24 de enero de 2024
Certificado parafiscales (revisor fiscal o contador)- la que adjuntas es del 13 de agosto de 2024
Certificado seguridad social- la que adjuntas es del 2 de agosto.

Agradezco tu atención y estoy atenta a cualquier inquietud.



Solicitud de Colaboración para Carga de Factura en SIIF Nación

Responder Reenviar

Andrea Paola Villamarin Navero
Para: Amaya Vela, Luz Marina <luz.amayaveia@essy.com.co>
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 28/09/2034 12:42 PM
Lun 30/09/2024 12:42 PM

Buenas tardes apreciada Luz Marina, deseando salud y exito en sus en sus labores diarias.

Me permito solicitar su colaboración para la carga de la factura en la plataforma SIIF Nación, con el fin de continuar con el trámite correspondiente.

Agradezco de antemano su apoyo.

Saludos cordiales,

Se reciben los elementos y se realizó revisión con los trabajadores oficiales del Centro de Formación de Servicios Financieros.

Elaboró: Andrea Paola Villamarin Navero